

**“... DEFENDERÉ LOS PRINCIPIOS Y ARROSTRO
LAS CONSECUENCIAS...”: LOS INFORMES
PRESIDENCIALES DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, EL
ENEMIGO INTERNO Y LA REPRESIÓN, 1964-1970.**

***“... I WILL DEFEND PRINCIPLES AND FACE THE
CONSEQUENCES... “: THE PRESIDENTIAL REPORTS
OF GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, DOMESTIC ENEMIES AND
REPRESSION, 1964-1970.***

***“... DEFENDEREI OS PRINCÍPIOS E AFRONTO AS
CONSEQUÊNCIAS...”:
OS INFORMES PRESIDENCIAIS DE GUSTAVO DÍAZ
ORDAZ, O INIMIGO INTERNO E A REPRESSÃO, 1964-1970.***

Azucena Citlalli Jaso Galván¹

Resumen: Partiendo de la idea de que 1964 significó para México, el tránsito de un Estado autoritario hacia uno de tipo contrainsurgente, proponemos en este trabajo el análisis de los informes presidenciales emitidos sucesivamente cada 1º de septiembre ante el Congreso de la Unión, conformado por Diputados y Senadores, correspondientes al sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). A partir de dichos informes intentaremos resaltar los elementos que demostrarían la asimilación de la Doctrina de Seguridad de los Estados Unidos, enfocándonos en lo referente a la política interna, resaltando tres aspectos. En primer lugar, el “nacionalismo revolucionario”, que según nuestra hipótesis, posibilitó que la adopción de la ideología estadounidense no fuera explícita, generando dinámicas represivas (cualitativas, no cuantitativas) similares a las vivenciadas en las dictaduras latinoamericanas; siendo que México ha sido considerado históricamente como una democracia ejemplar, civil, ajena a las guerras sucias resultantes tanto de la radicalización de las organizaciones de izquierda, como a la escalada de violencia institucional, y claro, a los golpes de Estado que conmovieron el continente en la segunda mitad del siglo XX. En segundo lugar, las características del “enemigo interno” mexicano. Y por último, las formas en las que se expresó y se legitimó el uso de la represión para la contención del movimiento social y armado mexicano.

Palabras-clave: informes presidenciales, nacionalismo revolucionario, Doctrina de Seguridad Nacional, violencia institucional, guerrilla.

¹ Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil, E-mail: acjasogalvan@gmail.com

Abstract: Starting from the notion that 1964 saw the transition of Mexico from that of an authoritarian state to one of counterinsurgency, we propose in this paper the analysis of presidential reports issued annually on September 1st to the Congress of the Union, composed of deputies and senators, by the presidency of Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). From these reports, we attempt to highlight items that demonstrate the assimilation of the Security Doctrine of the United States, focusing on domestic policy and highlighting three aspects: first, “revolutionary nationalism,” which according to our hypothesis, enabled the adoption of the American ideology which was not explicit, generating repressive dynamics (qualitative, not quantitative) similar to those experienced in Latin American dictatorships. Nevertheless, Mexico has been historically regarded as an exemplary civil democracy, disconnected from the ‘dirty’ wars that resulted from both the radicalization of leftist organizations and the escalation of state violence, and of course, from the coups that shook the continent in the second half of twentieth century; second, the characteristics of the “domestic enemy”; and finally, the ways in which the expression and use of repression to contain the Mexican social and armed movement was legitimized.

Keywords: presidential reports, revolutionary nationalism, National Security Doctrine, institutional violence, guerrilla.

Resumo: Partindo da ideia de que 1964 significou para México, o trânsito de um Estado autoritário para um de tipo contra insurgente, propomos no trabalho a análise dos informes presidenciais emitidos sucessivamente cada 1º de setembro perante o Congresso da União, conformado por Deputados e Senadores, correspondentes ao sexênio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). A partir de ditos informes tentaremos salientar os elementos que demonstrariam a assimilação da Doutrina de Segurança Nacional dos Estados Unidos, focando-nos no referente à política interna, sublinhando três aspectos. Em primeiro lugar, o “nacionalismo revolucionário”, que segundo nossa hipótese, possibilitou que a adoção da ideologia estadunidense não fosse explícita, gerando dinâmicas repressivas (qualitativas, não quantitativas) semelhantes às vivenciadas nas ditaduras latino-americanas; sendo que México tem sido considerado historicamente como uma democracia exemplar, civil, alheia às guerras sujas resultantes tanto da radicalização das organizações de esquerda, como à escalada de violência institucional, e claro, aos golpes de Estado que comoveram o continente na segunda metade do século XX. Em segundo lugar, as características do “inimigo interno” mexicano. E por último, as formas nas que se expressou e legitimou o uso da repressão para a contenção do movimento social e armado mexicano.

Palavras chave: informes presidenciais, nacionalismo revolucionário, Doutrina de Segurança Nacional, violência institucional, guerrilha.

Introducción: los informes en el sistema político mexicano

El 31 de marzo de 1964, Brasil se conmocionó con un golpe de Estado contra el gobierno de João Goulart, iniciando así un periodo de dictadura militar que se extendería hasta la década de los ochenta. Sirva la conmemoración de los cincuenta años de la denominada “revolución de 1964” por algunos – y golpe militar por la mayoría –, como un pretexto para pensar el giro del Estado mexicano, que transita de las características autoritarias, hacia la contrainsurgencia. 1964 representa para México la radicalización de la violencia institucional, el inicio de la sofisticación de los métodos de contención del movimiento social, la modernización de la doctrina militar y del aparato represivo del Estado.

De esta manera proponemos el análisis de los recursos discursivos de la “dictadura perfecta”,² a través de los informes presidenciales emitidos siempre el primero de septiembre de los años del sexenio encabezado por Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), que nos sugieran la sutil asimilación de la doctrina contrainsurgente de los Estados Unidos (EUA). Para hacer esta ligación, utilizaremos uno de los manuales contrainsurgentes elaborados por la élite contrainsurgente mexicana. Nos referimos a *Movimiento Subversivo en México*, del general Mario Arturo Acosta Chaparro (enero 1990), que es en donde se desarrolla, con fines pedagógicos, las causas y motivos de la radicalización del movimiento social que desemboca en la consolidación de grupos armados.

Como sabemos, el Estado moderno mexicano es resultado de la institucionalización de la revolución popular desarrollada en la década de 1910. Los primeros gobernantes fueron caudillos revolucionarios que fomentaron la gestación de una burocracia político-militar que ayudaron en la estructuración del nuevo Estado posrevolucionario. La conformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929,³ tenía como objetivo principal, neutralizar las luchas facciosas, o sea, crear un espacio de discusión para la “familia revolucionaria” haciendo un llamado a la unidad para conseguir la reconstrucción nacional después de dos décadas de guerra civil (COSÍO

² “Recuerdo haber pensado muchas veces sobre el caso mexicano con ésta fórmula — dijo entonces Vargas Llosa: México es la dictadura perfecta. La dictadura perfecta no es el comunismo, no es la Unión Soviética. No es la Cuba de Fidel Castro: es México, porque es una dictadura de tal modo camuflada que llega a parecer lo que no es, pero que de hecho tiene, si uno le escarba, todas las características de una dictadura.” Frase dicha por el escritor peruano Mario Vargas Llosa durante un encuentro internacional de intelectuales organizado por Octavio Paz, entonces director de la *Vuelta*, “El siglo XX: La experiencia de la libertad”, (27 de agosto - 2 de septiembre de 1990).

³ El PNR cambia de nombre a Partido de la revolución Mexicana (PRM) en 1938, y por último a Partido de la Revolución Institucional (PRI) en 1946.

VILLEGAS, 1976, p. 23).

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1938), considerado como el primero propiamente presidencialista (AGUILAR CAMÍN; MEYER, 2000, pp. 197-7), el partido es reformulado y se constituye en una especie de frente popular, una organización de masas que realizaba la mediación entre el aparato estatal y los movimientos sindicales y campesinos. El exilio obligatorio de Plutarco Elías Calles, el “Jefe Máximo” de la Revolución, representó una ruptura en la cadena de toma de decisiones que hasta 1934 puede representarse de arriba hacia abajo en tres niveles (Calles-Partido-Presidente), modificándose simplemente a Presidente-Partido. De esta manera, la institución presidencial se fortaleció a través de la subordinación absoluta del partido respecto a la presidencia, y del control de los movimientos sociales (GONZÁLEZ REYES, 2011, pp. 57-8).

En la década del cuarenta, el PRI ya había consolidado una clase política dirigente, cimentando las dos piezas clave del sistema político mexicano: el partido hegemónico y la figura presidencial. El control político absoluto se cimentaba además, en facultades “metaconstitucionales”: la jefatura del Partido hegemónico, la capacidad de designación del sucesor en la presidencia, y la designación-remoción de gobernadores y burócratas (CARPIZO, 1985, pp. 25-6). Estas son las características que modelaron al sistema político de la segunda mitad del siglo XX, y sobre las cuales se cimienta el ritual político del informe presidencial.

La presentación del informe por escrito es una obligación contenida en el artículo 69 de la Constitución promulgada en 1917 que a la letra dice:

A la apertura de sesiones del Congreso, sean ordinarias o extraordinarias, asistirá el presidente de la República y presentará un informe por escrito; en el primer caso, sobre el estado general que guarde la administración pública del país, y en el segundo, para exponer al Congreso o a la cámara de que se trate, las razones o causas que hicieren necesaria su convocación y el asunto o asuntos que ameriten una resolución perentoria” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

A pesar de que la Constitución exige únicamente la presentación escrita del informe, la lectura del mismo ya era una tradición que ubicamos en la larga duración. Esta práctica tiene su fundamento en las Constituciones de Cádiz (1912), en donde se exigía la presencia del Rey a la apertura de las Cortes. Posteriormente, la tradición liberal enfatiza la necesidad del informe, como una forma de manutención del equilibrio entre poderes, ya que algún elemento del Congreso estaba en el derecho de increpar al Ejecutivo, para cuestionar informaciones o manifestar desacuerdos. Durante la dictadura de Porfirio Díaz, presenciábamos un empoderamiento de la figura presidencial, que se refleja en el proceso de ritualización del evento (MEYER, 2005).

En términos formales, el informe presidencial es un balance que el poder Ejecutivo realiza respecto a su gestión, con el objetivo de informar a la ciudadanía – representada por diputados y senadores reunidos en el Congreso de la Unión – sobre los avances y resultados en distintas esferas de la administración pública (economía, política interna y externa, bienestar social, etcétera).

En otros términos, es una forma de acción simbólica, con una serie de reglas establecidas, acompañadas de ciertos comportamientos tanto del presidente, como de los legisladores y del conjunto de la sociedad, que conforman un protocolo que “intenta ser un medio de transmisión de creencias, emociones y precepciones sobre la realidad política nacional y la gestión de gobierno” (LÓPEZ LARA, 2006, p. 46). Ese protocolo entonces, es un dispositivo ritual, cuya principal característica es la capacidad de legitimar un sistema de creencias.

Entre sus cualidades principales, encontramos la posibilidad de generar solidaridad en sociedades multiculturales o con una clara división de clases. Cumple también con la función de actualización de los mitos políticos que constituyen las instituciones de un Estado nacional, generando instrumentos de orden interpretativo de la toma de decisiones que sean comunes para el conjunto de la sociedad (LÓPEZ LARA, 2005, p. 62). Analizamos entonces, el ritual político como instrumento integrador, con capacidad de generar códigos a través de los cuáles se regía la clase política. Está constituido como un acto de “renovación de la versión oficial y mitificada de la Revolución mexicana”, significando al mismo tiempo, un “acto público de renovación del mandato y de la disciplina en torno al jefe del Ejecutivo” (LÓPEZ LARA, 2006, p. 43). El protocolo que describiremos a continuación, es un mecanismo perfectamente articulado como un ritual cívico, expresión del nacionalismo mexicano que ayudó a la construcción de la identidad entre la persona del presidente y los símbolos nacionales.

A pesar de haber sido Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles los que consolidaron el formato de la ceremonia del informe, fue Lázaro Cárdenas que comienza a utilizar los medios masivos de comunicación, en este primero momento la radio y los periódicos, para la difusión de la ceremonia. Ya Miguel Alemán, a partir de su cuarto informe (1950) utiliza la televisión y la señal en cadena nacional, siendo el informe, la primera transmisión oficial de la historia de México (GONZÁLEZ REYES, 2011, pp. 57-8). Lo que a simple vista significaría una muestra de democratización de la información y la posibilidad de transparencia en la gestión, se complejiza al convertirse en la “fiesta del presidencialismo mexicano” con una proyección popular y social, acompañado de un ceremonial paralelo, que expresan –para quien conoce los códigos– una muestra de excesivo poder.

A grandes rasgos y en orden cronológico, la legislatura nombra una

comisión especial que acompaña al presidente desde su residencia (Los Pinos), hasta el Congreso de la Unión, en una clara muestra de sumisión del poder legislativo ante el Ejecutivo. La lectura del informe se modificó también a lo largo del tiempo, específicamente en cuanto a su extensión: lo que comenzó con 8 cuartillas leídas por Porfirio Díaz en 1891, aumentó a 21, durante la breve gestión de Francisco I. Madero. Posteriormente, Venustiano Carranza duplicó el volumen a 59 páginas (MAYER, 2005). Ya en la segunda mitad del siglo XX, las transmisiones se hicieron aún más largas, ya que a la amplitud del informe, se le suman las constantes interrupciones en que el presidente era ampliamente aplaudido u ovacionado por los legisladores.⁴ Al término del informe, se procedía a la lectura de una respuesta breve y sin lucimiento personal elaborada por el diputado que presidiría la legislatura durante el mes de septiembre (LÓPEZ LARA, 2006, p. 54). En ella se exaltaban algunos de los hechos relatados en el informe, sin interpelar, mostrar desacuerdo, o cuestionar las decisiones presidenciales, desaprovechando el ejercicio que en teoría, permitiría la discusión y balance entre los poderes.

Terminadas ambas lecturas, el presidente iniciaría un recorrido dentro de un auto convertible.

El objetivo era propiciar la cercanía con las multitudes que se aglutinaban durante el trayecto desde la sede del Congreso de la Unión hasta el Palacio Nacional, al tiempo en que caían papelitos de colores sobre las calles por donde se avanzaba (GONZÁLEZ REYES, 2011, pp. 56-7).

Llegando al Palacio Nacional, el presidente recibía la salutación de los secretarios de Estado, así como de gobernadores, senadores, diputados, líderes sindicales, campesinos e invitados especiales (generalmente intelectuales y periodistas amigos del régimen, pero también deportistas o miembros de la farándula). Coloquialmente este momento era conocido como el “besamanos”.⁵ Posteriormente se procedía a sacar una fotografía junto al gabinete, momento que dio lugar a la también famosa frase: “el que se mueve no sale en la foto” –atribuida al eterno líder de la Central de Trabajadores Mexicanos– que metafóricamente quería decir que para alcanzar un buen puesto en política, había que “esperar el momento oportuno y no querer sobresalir antes de tiempo” (ESPINOSA, 18/4/2013). Aludiendo también a la manera en la que las carreras políticas dependían enteramente de la figura presidencial.

⁴ La versión electrónica de los informes presidenciales disponible en la página de la Cámara de Diputados, es una versión stenográfica, por lo que tenemos acceso a la duración de las interrupciones de la lectura debida a los aplausos de los asistentes. Estas versiones nos permiten también, tener una imagen del ambiente en el recinto, ya que se consignan también los vítores y las ovaciones de pie, enfatizando los temas de mayor importancia durante el año reseñado.

⁵ Según el Diccionario de la Lengua Española, “besamanos”, es una ceremonia en donde se besaba la mano del rey y demás personas reales, como una señal de adhesión o sumisión a la institución (DRAE, 2001).

Finalmente, el presidente salía al balcón presidencial a saludar a la muchedumbre que se agolpaba en el zócalo para recibir el saludo del presidente y de su familia. La plaza mayor del Distrito Federal era ocupada por algunas personas que asistían voluntariamente, pero mayoritariamente por “acarreados”, que eran los contingentes de obreros y campesinos que eran llevados a través de un pago simbólico (ya sea en dinero o en comida), como cumplimiento de acuerdos hechos entre sus líderes sindicales y la presidencia, mostrando así, la eficacia del corporativismo ya consolidado.

A continuación destacaremos una serie de elementos ubicados en los discursos presidenciales que nos ayudan a dilucidar la manera en la que se asimiló la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) en la política mexicana para lo cual, esbozaremos brevemente los conceptos principales de la misma.

Doctrina de Seguridad Nacional y contrainsurgencia

La DSN de los Estados Unidos (EUA) durante la Guerra Fría se va modificando con la sucesión de administraciones. John F. Kennedy (1961-1963) hace una síntesis de las bases colocadas desde la administración Truman (1945-1953), aportando como novedad, la doctrina contrainsurgente. En términos generales, la DSN se caracteriza por la sobredimensión de la “amenaza comunista”, o sea, el anticomunismo, como ideología que permitía consensar entre la opinión pública el reajuste, hacia arriba, del presupuesto en materia militar en tiempos de paz, con el objetivo de “liberar” a los países sometidos al “yugo soviético”.

Por otro lado, la política exterior es utilizada como guía oficial y elemento central de la estrategia total del país. Decimos con esto que la política exterior da expresión a la definición de los principales objetivos e intereses de un Estado en el mundo, “la naturaleza de su compromiso internacional y el papel que le toca desempeñar a su poderío, en particular el militar” (GONZÁLEZ, 2003, pp. 10-1).

Bajo una dimensión militarista y de confrontación abierta. Se ubicó una nueva frontera de amenaza: el Tercer Mundo en general y América Latina en particular. La teoría de la conflagración comunista internacional, se vio afectada por el rompimiento teórico chino-soviético, ya que diversificó al enemigo, que ya no era únicamente la URSS, también China, y claro, la recién declarada socialista Revolución Cubana. Fredrich Katz ubica 1959, como la introducción de América Latina, en la disputa mundial, que trae consigo, la reconfiguración de la izquierda latinoamericana. Hay una ruptura de la izquierda radical guerrillera con los partidos comunistas, que para ese momento no veían en la guerrilla un método objetivo para tomar el poder. A pesar de esto, la URSS entra en territorio americano, a través de la alianza con Cuba. Por su parte, EUA es derrotada en la ofensiva de

Bahía de Cochinos, por las milicias cubanas, por lo que cambia su estrategia apoyando el derrocamiento de gobiernos de izquierda, o elegidos libremente (KATZ, 2004, pp. 11-9).

No obstante, el desconocimiento de las condiciones políticas, económicas y sociales de Latinoamérica, provocó la formulación de un “enfoque abstracto de la violencia política tercermundista que consideraba a las naciones como fichas de un juego Este-Oeste y fue incapaz de ubicar los movimientos revolucionarios dentro de un contexto regional” (MAECHLING, 1990, p. 37), generando así, una reformulación de la teoría de la quinta columna, según la cual, hay sujetos nacionales, que guardan fidelidad al enemigo. El enemigo se ubicó en casa.

La administración Kennedy, entonces, desarrolla la doctrina de la Contrainsurgencia, para hacer frente a la nueva amenaza utilizando recursos militares acompañados de recursos político-económicos, que constituirían los componentes centrales de la nueva doctrina. Consecuentemente se incorporaron materias de guerra no convencional a los entrenamientos de las Fuerzas Especiales, con sede en Fort Bragg, Carolina del Norte. De esta manera se pretendía prestar ayuda económica y asesoramiento técnico, para que los países que estaban amenazados por luchas comunistas, aplicaran reformas de beneficio para sus pueblos. Paralelamente a la aplicación de los programas que aseguraran la creación, a largo plazo, de las condiciones económicas y sociales suficientes para la eliminación de las causas de descontento social, el Departamento de Defensa crea los Grupos de Asesores en Asistencia Militar, con la finalidad de ofrecer entrenamiento contrainsurgente a las fuerzas militares, fomentando la creación de grupos paramilitares. El objetivo pedagógico, estaba orientado a la “profesionalización” de los ejércitos, a través de cursos impartidos en instituciones educativas del Ejército de EUA, “donde se alentaba a dichos oficiales a participar en los procesos políticos de sus respectivas naciones” (MAECHLING, 1990, p. 44). Se intentó desviar el interés en la defensa externa, orientando los esfuerzos hacia la seguridad interna.

En este contexto, a partir de 1964 podemos observar de manera clara la asimilación de la doctrina contrainsurgente de los EUA, en las actividades del Ejército mexicano. Se ordena así el abastecimiento de armas y municiones para tropas de tierra. A partir de entonces, cada soldado mexicano tenía que “conocer a fondo el terreno de las operaciones de guerra irregular y disturbios civiles por medio de Ejercicios Tácticos Regionales (ETR)” (SIERRA GUZMAN, 2003, p. 48). Estos ejercicios se realizarían en todo el territorio nacional, con el objetivo de entrenar tropas para proteger instalaciones vitales del país; combatir la subversión y el sabotaje; controlar disturbios civiles, movimientos agrarios y sindicales, prevenir el desembarco de armas y elementos subversivos, sofocar levantamientos armados, vigilar las fronteras y combatir el narcotráfico.

Díaz Ordaz, entonces, contribuye a la profesionalización del Ejército mexicano, con la finalidad de actuar en misiones de orden interno. Desde sus primeros años de gobierno, envió a 306 oficiales a las academias militares de EUA, que introdujeron de manera exitosa una serie de manuales de guerra de guerrillas y de tácticas de infantería a sus publicaciones de carácter pedagógico. Creando también unidades especiales para operaciones antisubversivas en el campo mexicano (ARANDA, 28/1/2014).

En 1966, Fernando Gutiérrez Barrios creó un grupo especializado en movimientos subversivos. Miguel Nazar Haro fue el encargado de formarlo y dirigirlo. Recién egresado de la Academia Internacional de Policía y de la Escuela de las Américas, Nazar era especialista en grupos subversivos y contrainsurgencia, con énfasis en la penetración del comunismo en Centroamérica (RODRÍGUEZ, 31/1/2012). Este grupo denominado C-047, tenía un carácter secreto y estaba por encima del control de los agentes de la DFS: “Se me dio la orden de formar un grupo para investigaciones especiales; tenía diez elementos trabajando espionaje y contraespionaje” (TORRES, 2008, p. 26), comentó Nazar al periodista Jorge Torres.⁶

Tomando en cuenta los elementos fácticos de asimilación de la DSN en manuales pedagógicos militares, así como a través de la modernización del aparato represivo a través de la consolidación de grupos paramilitares, intentaremos utilizar algunos ejemplos ubicados en los discursos presidenciales, que nos permitan destacar su asimilación en términos ideológicos, y la peculiar forma en la que fue expresada.

El nacionalismo revolucionario y la fortaleza de las instituciones

A pesar de que el Estado mexicano había generado un amplio consenso interno, hacia el fin de la década de los cincuenta – siendo Gustavo Díaz Ordaz Secretario de Gobernación del entonces presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) – se desarrollaron una serie de movimientos coyunturales y fundamentales para la reconfiguración de la izquierda mexicana.⁷

⁶ El nombre hace referencia al nombre de programa de entrenamiento contrainsurgente de la Escuela de las Américas. En julio de 1963, se establece la Escuela de las Américas ubicada en Fort Gulick, en la zona del canal de Panamá, sede del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los EUA. La Escuela contaba con siete manuales operativos de entrenamiento en guerra antisubversiva, que según la antropóloga Leslie Gill, fueron redactados por el Pentágono y la CIA, distribuidos en la década de los sesenta por el Programa del Ejército para la Asistencia de Inteligencia al Extranjero, bajo el nombre secreto de “Project X” (ROBIN, 2004, p. 353). Los manuales titulados: “Análisis”, “Contrainteligencia”, “Guerra revolucionaria, guerrilla e ideología comunista”, “Inteligencia de combate”, “Interrogación”, “Manejo de fuentes”, y “Terrorismo y guerrilla urbana”, eran utilizados por en el “Curso 0-47”, que estaba dedicado específicamente a las operaciones antisubversivas.

⁷ Nos referimos al movimiento de los ferrocarrileros, cuya dirigencia estaba fundamentalmente compuesta por militantes del Partido Comunista Mexicano (1959); el movimiento campesino,

Con Díaz Ordaz como titular del poder Ejecutivo, el país se convulsiona con la radicalización de las manifestaciones expresadas en el movimiento estudiantil y en las guerrillas urbanas y rurales que se expanden por todo el país.

La versión contrainsurgente –obviamente de circulación reducida– sobre los orígenes, motivos y combate a la guerrilla la podemos encontrar en el manual escrito por el general brigadier Mario Arturo Acosta Chaparro, uno de los principales agentes de la represión estatal, graduado de la Escuela de las Américas y miembro fundador de la Brigada Blanca, el grupo paramilitar más sofisticado que combatió al movimiento armado en México (SIERRA GUZMÁN, 2003; AGUAYO, 2001). La expresión pública del discurso contrainsurgente, lo encontramos en los discursos presidenciales de Gustavo Díaz Ordaz, por lo que ahora procederemos a destacar algunos trechos que nos permitan trazar los paralelos entre ambos discursos, en lo referente al tratamiento que se le da a los movimientos de oposición.

En el transcurrir de los informes, observamos el empeño en la descripción del sistema mexicano, en particular su carácter democrático y su vocación de libertad, así como la incompatibilidad de las ideologías extranjeras con el nacionalismo revolucionario. El ataque a las instituciones fundamentales del sistema mexicano, “el reparto agrario y la huelga”, convierte a quien pretende “desprestigiarlas y conculcarlas”, simple y llanamente en “contrarrevolucionarios, cuando no deliberadamente antimexicanos” (1965, p. 57), advierte tajantemente el presidente.

Para el titular del Ejecutivo, México es un lugar en donde tiene cabida cualquier tipo de idea o ideología, por tratarse de un régimen de “pacífica convivencia, alimentado en el derecho” (1965, p. 57). De esta manera, se señala que el sistema político mexicano nació siendo un crisol de opiniones e ideas contrapuestas que se expresaron en las luchas facciosas durante el proceso armado iniciado en 1910. Posteriormente las diferencias se conciliaron a través del partido hegemónico, priorizando el beneficio de las mayorías, sobre cualquier vanidad individual. La Revolución (como es denominada la gestión del Partido de la Revolución Institucional, que para ese momento ya tenía 50 años en el poder),

nació de la confluencia de distintas ideas; obtuvo fórmulas de todas ellas y su eficacia radica en que actualiza sus principios, armoniza intereses para obtener objetivos válidos para diversos sectores y perfecciona las instituciones esenciales de la vida política y social de México (1966, p. 134).

agrarista, electoral y guerrillero de Rubén Jaramillo (1958-1962); las huelgas y movilizaciones de profesores en lucha por la democratización de su sindicato, de la mano del profesor Othón Salazar (1958); y las movilizaciones y paros de la recién creada Asociación Mexicana de Médicos, Residentes e Internos, en lucha por aumento salarial y mejores condiciones de trabajo (1964).

La fortaleza de las instituciones y el acervo ideológico nacionalista, pues, es un tema constante en los informes de Díaz Ordaz. Hay un énfasis peculiar en demostrar las diferencias respecto a los regímenes dictatoriales, exaltando la ejemplaridad de la estabilidad mexicana, “que permite el ejercicio de las libertades fundamentales, la convivencia de hombres, de creencias e ideologías no sólo diferentes sino en ocasiones contradictorias, de partidos políticos opuestos, etcétera” (1966, pp. 131-2). Esta paz es definida como “dinámica, democrática, opuesta a la paz coercitiva de las dictaduras” (1966, p. 132).

Bajo este argumento, “una ideología que se siente infalible es puro sectarismo y a su amparo se cometen las más graves equivocaciones” (1966, p. 135). Ese sectarismo es expresión de la obstinación de un “reducido sector engañado”, que deliberadamente olvida que en México “existen los medios legales para promover una demanda, manifestar descontento o inconformidad y solicitar la satisfacción al agravio” (1969, p. 368). El Ejecutivo añade que el sectarismo es provocado por la “ceguera de la pasión, la vanidad o el rencor” (1970, p. 438). En contraposición, las metas de la Revolución Mexicana entonces, son trazadas por el propio pueblo mexicano, por lo que cualquier tipo de extremismo queda desarmado y neutralizado: “a nuestro pueblo, ni el contagio externo, ni la impostura ideológica, ni las simples ambiciones lograrán apartarlo de la línea de acción que está determinada por el pasado histórico que lo nutre” (1965, p. 58).

La conspiración comunista internacional

Pero ¿cuál es esa ideología extranjera a la que Díaz Ordaz hace referencia? En *Movimiento subversivo en México*, el general expone la causa fundamental de la radicalización de los jóvenes mexicanos en el campo y en la ciudad. Según esta versión contrainsurgente, el motivo de la radicalización está en la penetración ideológica ruso-cubana a través del movimiento estudiantil y de los militantes del Partido Comunista Mexicano (ACOSTA CHAPARRO, enero 1990).

La conspiración comunista contra el país que albergaría la justa olímpica en 1968, habría sido fraguada desde La Habana, Cuba, durante la celebración de la Conferencia Tricontinental en 1966, en donde se acordó realizar actos contra los gobiernos de Japón, Francia y México “con el fin primordial de desestabilizarlos y cambiar al socialismo”. Para dicho fin, Cuba creó en 1967 la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), como “brazo armado ejecutor”, para luchar contra el colonialismo, “buscando la reivindicación latinoamericana” (ACOSTA CHAPARRO,

enero 1990).

La primera acción armada, según el propio Acosta Chaparro, fue la explosión de un artefacto en la embajada de Bolivia en 1967, para protestar por la muerte del comandante Che Guevara.

En la década de los sesenta aparecen agrupaciones juveniles con inclinaciones terroristas, evidenciando “irrefutablemente” la “infiltración soviético-cubana”.

Díaz Ordaz esboza de igual modo, una serie de disturbios realizados bajo la misma directriz, sólo que sin hacer mención del nombre de los países patrocinadores de la desestabilización. Para el presidente, los “desórdenes juveniles” coinciden con la celebración de actos de importancia internacional, por ejemplo, en Punta del Este, Uruguay, durante la reunión de la Organización de los Estados Americanos, “se aprovechó la juventud estudiantil para provocar graves conflictos”; o en Venecia, durante la Bienal de Pintura, “que fue interrumpida con actos violentos”; y por último, en París, mientras se celebraban una serie de conferencias para negociar la paz en Vietnam, que “fueron oscurecidas por la llamada revolución de mayo” (1968, p. 255).

En ese contexto de rebeldía juvenil, mencionado con un aire de sospecha, Díaz Ordaz apunta que “de algún tiempo a la fecha en nuestros principales centros de estudio, se empezó a reiterar insistentemente la calca de los lemas usados en otros países, las mismas pancartas, idénticas leyendas, unas veces en simple traducción literal, otras en burda parodia”. El “ansia de imitación”, fue lo que se apoderó de centenares de jóvenes “de manera servil” (1968, p. 255) e irreflexiva. Advierte también que durante los conflictos estudiantiles, se ubicaron tres tendencias principales:

la de quienes deseaban presionar al Gobierno para que se atendieran determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y la solución de los problemas, con el fin de desprestigiar a México, aprovechando la enorme difusión que habrán de tener los encuentros atléticos y deportivos, e impedir acaso la celebración de los juegos Olímpicos (1968, p. 255).

Díaz Ordaz apunta que la provocación y la incitación a la violencia en que se intenta involucrar a los estudiantes, tiene el objetivo de crear un clima de intranquilidad social, propicio para disturbios callejeros o para “acciones de mayor envergadura, de las más encontradas y enconadas tendencias políticas e ideológicas y de los más variados intereses, en curiosa coincidencia o despreocupado contubernio” (1968, p. 262).

Como pudimos observar, tanto para el general como para el presidente, la crisis social y sus expresiones organizativas (armadas o civiles), no están vinculadas a ningún factor de la realidad mexicana (ni económica

ni política). No se explicitan las tradiciones de lucha tanto del movimiento estudiantil, como de los indígenas y campesinos mexicanos. En su generalidad, la disidencia respondió únicamente a una consigna cubana, que de igual manera, no encuentra una explicación o justificación ni en los informes presidenciales, ni en el manual contrainsurgente.

Autopsia del enemigo interno

El sexenio de Gustavo Díaz Ordaz se enfrentó desde el principio de administración a la explosión de grupos clandestinos urbanos y rurales. El general Acosta Chaparro hace una revisión breve de los orígenes del movimiento estudiantil y de los grupos armados activos desde la década de los sesenta. Además de listar el nombre de sus dirigentes y militantes, hace un recuento de las acciones armadas en las que participaron. Por su parte, Díaz Ordaz nunca nombra específicamente a los sujetos sociales a los que se está refiriendo, no explicita acontecimientos, ni menciona el nombre de grupos o líderes, generaliza:

cuando pequeños grupos, olvidándose del deber moral de salvaguardar y proteger el sistema, que a su vez, a ellos los ampara, se separan de las normas legales, perjudican su propia causa y fortalecen a los enemigos de nuestro progreso (1965, p. 57).

Con estas palabras, Díaz Ordaz define en un primer momento, al enemigo a combatir. Al transcurrir los informes, observamos que el enemigo interno va adquiriendo forma, enlistando una serie de valores que son deseables en la juventud mexicana. Por oposición, va construyendo al enemigo en torno a la figura del “joven” universitario de clase media.

La juventud es considerada como parte constitutiva del futuro de la Revolución Mexicana. Siendo así, sería decepcionante si se manifestara “conformista y resignada”. Sin embargo, el país no necesita una juventud “irresponsable que abraza con incauta pasión todas las causas, que se tome como instrumento dócil al servicio de intereses bastardos o como caja de resonancia de estériles desahogos” (1966, p. 130). Esos rasgos de inocencia que se achacan a la figura del joven mexicano, son resultado de su edad, de la adolescencia. Advierte que la adolescencia “no es un escape a la realidad ni otorga inmunidad frente a la ley, es desorientación transitoria, consecuencia de la transformación individual, pero, al mismo tiempo, potencial creador” (1966, p. 131). La desorientación de la juventud es responsabilidad de

nosotros los mayores, los padres los maestros, los gobernantes, quienes tenemos el deber de acercarnos, (...) de ayudarlos a que sus dudas desaparezcan o sus problemas no los confundan, no los desorienten, (...) sin querer imponerles condiciones que, pueden

creer, son prejuicios nuestros o una autoridad que no les da el derecho de explicarse ni les explica por qué se les impone o en qué se funda (1967, p. 190).

El conocimiento de la historia mexicana posibilitaría también, “que no sean instrumentos de quienes tratan de utilizarlos por interés bastardo, empujándolos a acciones que los dañan” (1967, p. 191). La rebeldía entonces, es un problema vinculado a la edad, a la inestabilidad emocional. La incredulidad sobre las causas materiales de los levantamientos juveniles en México, es expresada en la definición que el presidente hace de la clase media mexicana: en crecimiento, políticamente activa, y profundamente privilegiada, “fruto genuino de la Revolución Mexicana” (1966, p. 136).

La inconformidad es una característica natural y aceptable de la juventud, de hecho, para el presidente es necesario que no se acepte pasivamente el orden de la sociedad. Pero esa inconformidad no puede ser expresada “alocadamente”, rebelándose contra todo orden “sin tener conciencia de lo que quieren y de lo que van a edificar en lugar de lo que pretenden destruir”. Y se lamenta: “¡Qué grave daño hacen los modernos filósofos de la destrucción que están en contra de todo y a favor de nada!”. De esta manera, exhorta a los jóvenes a “tener ilusiones pero no dejarse alucinar” (1968, p. 268).

Otra característica propia de la juventud, es el “aventurerismo”, definido como contrario al ejercicio político, es al mismo tiempo “ausencia de banderas programáticas y pobreza ideológica”. La aventura promueve el “desorden, la violencia, el rencor, el uso de símbolos alarmantes y la prédica de un voluntarismo aventurero que trata de desquiciar a nuestra sociedad” (1969, p. 367), rechazando irracionalmente cualquier tipo de arreglo, o propuesta de negociación ofrecida por el Estado. El aventurerismo entonces, “sólo obedece a la inadaptación o a la sobreestimación de la propia persona” valiéndose del “acatamiento servil de consignas ajenas” (1966, p. 133).

Por otro lado, el enemigo interno, es quien actúa al margen de la legalidad, conspirando e instigando a la sedición. Pero ese enemigo tampoco es homogéneo: unos buscan que las acciones violentas “exaltaran la resistencia a los cambios y se provocara un retroceso nacional”; otros, “de súbito obsesidos por la acción, pensaron hacer realidad inmediata sus anhelos ideológicos, nutridos en la ensoñación y en lecturas mal digeridas”; por último, están los que “actuaron por la paga y los vulgares pescadores de río revuelto” (1969, p. 367). Así, el enemigo interno expresa también “las disímiles fuerzas del exterior e internas, disputándose entre sí la dirección” (1969, p. 368).

En 1969, Díaz Ordaz asoma la idea de la existencia de grupos armados. Aunque sin mencionar ningún nombre o sigla de grupo, asegura que

quien quiera defender sus ideas, respetando las de los demás; ejer-

cer sus derechos, sin lesionar los de otros; hacer verdadera política y no actividad subversiva y delictuosa, no precisa de nombres falsos, de tinieblas, de lúgubres catacumbas, ¿para qué refugiarse en la clandestinidad, cuando pueden pelear por sus ideales a campo abierto, organizándose políticamente y actuando al amparo de la ley, que es su mejor escudo y garantía? (1969, pp. 370-1).

De esta manera, mientras el movimiento social en el campo y en las ciudades iba radicalizándose, el presidente se empeñaba en declarar la inexistencia de presos políticos. Según su propia definición “es quien está privado de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno”. Los militantes que permanecían en las cárceles –militantes de grupos clandestinos o miembros del movimiento estudiantil– eran personas “contra quienes el Ministerio Público ha formulado acusación no por subjetivos motivos políticos o por las ideas que profesen, sino por actos ejecutados que configuran delitos previstos en el Código Penal” (1968, p. 260). Díaz Ordaz se pregunta retóricamente: “¿Debe o no ser delito no preparar la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a un gobierno extranjero?” (1968, p. 261).

Por último, mientras la clase media irresponsablemente se rebelaba, Díaz Ordaz hace un paréntesis para recoger los “conmovedores” mensajes de aliento expresados por un joven obrero de la capital, y un joven campesino del estado de Zacatecas. Relatando la anécdota del encuentro con ambos jóvenes, exalta el diálogo con el joven de Zacatecas, quien aseguró que la juventud campesina del país “está en plena lucha y con las armas en la mano; pero que su lucha es el trabajo en el campo y que las armas que empuña son el azadón, el pico y la pala, la mancera y el volante del tractor” (1968, p. 269). Lo cierto es que desde 1965 se inaugura la experiencia armada mexicana, con el malogrado asalto al cuartel militar de la ciudad de Madera, Chihuahua, del Grupo Popular Guerrillero encabezado por el profesor rural Arturo Gámiz García, con una amplia base campesina. Mientras que al sur del país, en el estado de Guerrero, operaban las guerrillas de los profesores Genaro Vázquez Rojas (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, activa desde 1967), y la del profesor Lucio Cabañas Barrientos (Partido de los Pobres, activo desde 1969), constituyéndose como los referentes de la lucha armada rural, hasta nuestros días (CASTELLANOS, 2008; MONTE-MAYOR, 1999).

La legítima represión

En los informes presidenciales de Díaz Ordaz, encontramos recurrentemente una serie de amenazas, al principio sutiles, pero que posteriormente van adquiriendo un mayor grado de violencia. Frente a la cada vez

más radical, protesta social, el presidente no detalla los métodos utilizados para contener el desbordamiento, como bien hace respecto a los otros ramos de la administración pública. Las amenazas veladas giraban en torno a la defensa del Estado de Derecho (que en los EUA, así como en las dictaduras latinoamericanas, fue denominado como Seguridad Nacional), la libertad, la democracia, y claro, la Revolución. La disyuntiva entonces estaba entre “escoger un régimen de derecho, y entonces ajustarnos a las leyes, o decidírnos definitivamente y claramente por la anarquía” (1965, p. 40).

Para el presidente, la represión se justifica en tanto que es obligación del gobierno impedir “determinados actos antisociales, pues tolerarlos, después de cierto límite, equivale a menospreciar los derechos de la colectividad entera”. Y anuncia además, que la ley se aplicará con rigor cuando sea necesario “pero procurando que las sanciones no recaigan sobre incautos o desorientados, sino sobre aquellos que, por ser dirigentes, deban cargar con la mayor responsabilidad” (1966, p. 133).

Esta frase fue dicha, suponemos, en el contexto de la detención de los dirigentes del Movimiento Revolucionario del Pueblo, un mes antes. Grupo clandestino, que no llegó a realizar ninguna acción pública y cuya dirigencia – conformada por una serie de conocidos intelectuales de izquierda, periodistas, médicos, estudiantes y miembros de otras organizaciones civiles – pasó largo tiempo en prisión. Por tratarse de figuras públicas, y la detención ser una noticia que fue primera plana de todos los periódicos de circulación nacional. Creemos que es a ellos a quienes se dirige cuando advierte: “ni pretendidos rangos sociales o intelectuales, ni posiciones económicas, ni edad, ni profesión u ocupación, otorgan inmunidad. He de repetir: ¡Nadie tiene fueros contra México!” (1966, p. 133).

Sobre el movimiento estudiantil desarrollado en 1966, en el estado de Morelia, informa que “hubo necesidad de proteger el régimen de derecho en que vivimos, con medidas legales de orden público que siempre se limitaron a lo estrictamente indispensable”. Como una sutil amenaza menciona que “no ejercer el poder que la Ley confiere al gobernante, es tan nocivo como abusar de él. La ausencia de autoridad induce a la anarquía y ésta lleva inexorablemente a la dictadura” (1967, p. 192).

Ya hacia 1968, cuando el movimiento estudiantil en la capital del país estaba en su momento de mayor algidez (y un mes antes de la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco), Díaz Ordaz, situaba la represión en un contexto internacional, y lanzaba posibilidades del incremento de la represión. A nivel internacional, menciona, “se tuvo que usar la fuerza y sólo ante ella cesaron o disminuyeron los disturbios”. No obstante muchos de los países que presentaban movimientos de índole estudiantil contaban con estadistas experimentados, “no pudieron encontrarse fórmulas eficaces de persuasión” (1968, p. 262). Ante tal situación, el presi-

dente plantea el dilema: ¿Debe o no intervenir la policía? A lo que responde:

Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9º constitucional; hemos sido tolerantes hasta excesos criticados; pero tiene su límite y no podemos permitir ya que siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico, como a los ojos de todo el mundo ha venido sucediendo; tenemos la ineludible obligación de impedir la destrucción de las fórmulas esenciales, a cuyo ampara convivimos y progresamos (1968, p. 263).

Planteado el estado de las movilizaciones a nivel internacional, y señalando el peligro en el que se encuentran tanto las instituciones como la propiedad privada, Díaz Ordaz legitima la intervención policiaca “en todos los casos que sea absolutamente necesario”, esbozando las facultades que como poder Ejecutivo le son otorgadas por la Constitución. De esta manera anuncia que ejercerá el artículo 89, fracción VI de la constitución. Dicho artículo concede al presidente la facultad de “disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, o sea, del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación” (1968, p. 264).

Hecho el anuncio de la posibilidad que tiene para utilizar las Fuerzas Armadas en labores de mantenimiento del orden interior, es tajante al mencionar que

en la alternativa de escoger entre el respeto a los principios esenciales en que sustenta toda nuestra organización política (...) por un lado y, por el otro, las conveniencias transitorias de aparecer personalmente accesible y generoso, la decisión no admite duda alguna y está tomada: defenderé los principios y arrostraré las consecuencias (1968, p. 264).

No se hace mención a los cuerpos policiales, sin embargo, hay un respaldo constante a las actividades de las Fuerzas Armadas, quienes nacieron “de la entraña misma del pueblo (...) y cumple con honor la delicada misión que el propio pueblo le confirió: salvaguardar la soberanía de la Patria, la integridad del territorio y nuestras instituciones” (1966, p. 66). Los soldados –“modestos, heroicos ‘juanés’, que sin las ventajas económicas y sin los privilegios de la educación que otros disfrutaban, cumplen callada, obscuramente la ingrata tarea de arriesgar su vida para que todos los demás podamos vivir tranquilos” (1968, p. 264) – son constantemente alabados por su fidelidad a la institución presidencial.

En el informe correspondiente a 1969, ya pasada la matanza de estudiantes y los lugares en donde se desarrollaban guerrillas de carácter rural

convertidos en un laboratorio de torturas en manos de policías y militares (MONTEMAYOR, 2010), Díaz Ordaz agradece al Ejército por “la forma clara en que cumplió su cometido (...) prueba clara de que podemos confiar en su patriotismo, su convicción civilista e institucional” (1969, p. 369).

Por último, resta hacer mención a que las constantes denuncias de la masacre de estudiantes y la continua represión a lo que quedó de él; frente a las continuas denuncias de desaparición forzada, torturas y detenciones extrajudiciales contra cualquier sospechoso de subversión, Díaz Ordaz es obligado a posicionarse y a asumir su responsabilidad “personal, ética, social, jurídica, política, histórica, por las decisiones del Gobierno” (1969, p. 369), dejando el camino limpio para el segundo al mando en la cadena de mando, el Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, candidato a la presidencia por el Partido de la Revolución Institucional.

Conclusión

Como pudimos observar, la adscripción mexicana a la doctrina contrainsurgente fue muy sigilosa. Mientras que los manuales expresan claramente el anticomunismo, los informes presidenciales sólo esbozan la imposibilidad de enraizamiento social al que las doctrinas extranjeras se enfrentan, en un país en donde el bagaje ideológico propio y la tradición revolucionaria son los cimientos de las instituciones. El gobierno mexicano se empeñó en distanciarse ideológicamente de los EUA y de las dictaduras, haciendo formulaciones propias, recreando el mito de la Revolución Mexicana como fundamento del Estado moderno.

De igual manera, el constante reforzamiento de la idea del triunfo ascendente e imparable de la Revolución, permitió que las tesis de la conflagración comunista internacional desestabilizadora de democracias, cobrara fuerza en México. Claro que de una manera distinta a la de otros países que adoptan la DSN y sus políticas contrainsurgentes. Sin embargo, observar el discurso de defensa de instituciones como la libertad, la democracia y el Estado de derecho enmarcado en un protocolo lleno de rituales que podrían encuadrarse en lo que se ha denominado como culto a la personalidad, nos instiga a pensar en el carácter coercitivo y violento del presidencialismo mexicano, y que nos ayudaría a trazar algunos paralelos con otros países latinoamericanos.

Sirva entonces, este breve trabajo de escudriñamiento del discurso presidencial mexicano, para ampliar la discusión sobre el papel de los EUA y sus doctrinas de Seguridad Nacional y contrainsurgencia, desempeñaron en la represión a los grupos de oposición en América Latina, lo mismo en dictaduras como en democracias.

Referencias

ACOSTA CHAPARRO, Mario Arturo. **Movimiento subversivo en México**. México: s/ed., enero 1990 (Documento digital).

AGUAYO QUEZADA, Sergio. **La Charola**: una historia de los servicios de inteligencia en México. México: Grijalbo, 2001.

AGUILAR CAMÍN, Héctor; MEYER, Lorenzo. **À sombra da Revolução Mexicana**; História mexicana contemporânea, 1910-1989. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2000.

ARANDA, Jesús. El instructivo rural data de 1964. In: **La Jornada**. 28/01/2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/28/politica/011n2pol> [último acceso en: 19/02/2014].

CARPIZO, Jorge. **El presidencialismo mexicano**. México: Siglo XXI, 1985.

CASTELLANOS, Laura. **México armado**; 1943-1981. México: ERA, 2008.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

COSÍO VILLEGAS, Daniel. **El sistema político mexicano**: las posibilidades de cambio. México: Joaquín Mortiz, 1976.

DÍAZ ORDAZ, Gustavo. Informes presidenciales. **México**: Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia Especializada, 2006.

ESPINOSA, Ricardo. El que se mueve no sale en la foto. In: **Zócalo**. 18/04/2013, disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/el-que-se-mueve-no-sale-en-la-foto-1366259763> [último acceso en: 19/02/2014].

GONZÁLEZ GÓMEZ, Roberto. **Estados Unidos**: doctrinas de la guerra fría, 1947-1991. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2003.

GONZÁLEZ REYES, Max. El Informe Presidencial: de la opulencia al oca-so del presidencialismo. In: **Estudios Políticos**. n. 24, septiembre-diciem-bre, 2011, pp. 55-76.

KATZ, Friedrich. La guerra fría en América Latina y el Caribe. In: SPEN-SER, Daniela (coord.). **Especjos de la guerra fría**: México, América Central y el Caribe. México: Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 11-19.

LÓPEZ LARA, Álvaro. 'Juntos valemos más que vos...' El ritual del infor-me presidencial y el nuevo balance de poderes en México". In: **Relaciones**. 107, verano 2006, vol. XXVII, pp. 43-86.

_____. Los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques. In: **Sociológica**. año 19, n. 57, enero-abril 2005, pp. 61-92.

MAECHLING, C. Contrainsurgencia: la primera prueba de fuego. In: KORNBLUH P.; KLARE, M. **Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: el arte de la guerra de baja intensidad**, México: Grijalba-Conaculta, 1990, pp. 33-64.

MEYER, Lorenzo. El informe: una brevísima historia. In: **Reforma**. 1/09/2005, disponible en: <http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/050901.pdf> [último acceso en: 19/02/2014].

MONTEMAYOR, Carlos. **La violencia de Estado en México**; Antes y después de 1968. México: Debate, 2010.

_____. **La guerrilla recurrente**. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999.

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2001, disponible en: <http://www.rae.es/> [último acceso en: 19/02/2014].

ROBIN, Marie-Monique. **Escuadrones de la muerte: la escuela francesa**. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004

RODRÍGUEZ, Rafael. Estampas del represor”. Proceso, 31/01/2012, disponible en: <http://ht.ly/8MYWD> [último acceso en: 04/02/2014].

SIERRA GUZMÁN, Jorge Luis. **El enemigo interno: contrainsurgencia y fuerzas armadas en México**. México: Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte-Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdés Editores, 2003

TORRES, Jorge. **Nazar, la historia secreta: el hombre detrás de la guerra sucia**. México: Debate, 2008.

Artigo recebido em 27-02-2014, revisado em 19-05-2014 e aceito para publicação em 11-06-2014.